

## CORRESPONDENCIA 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

Oficio que dirige el Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite el Informe sobre la situación general que guardan los diversos rubros de la administración pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Oficio que dirige el C.P. Javier Serrano Sánchez, Presidente Municipal de Cuaxomulco, a través del cual solicita a esta Soberanía se instrumente el procedimiento respectivo para la suspensión de los Regidores Primero, Segundo, Tercera, Cuarta y el Presidente de Comunidad de la Primera Sección, integrantes del Ayuntamiento de Cuaxomulco.

Oficio que dirige el Prof. Giovanni Pérez Briones, Presidente Municipal de Totolac, a través del cual solicita a esta Soberanía el inicio del procedimiento de destitución y en su momento la revocación de mandato por las diversas inconsistencias jurídicas y administrativas en las que incumplió la Síndico Municipal.

Oficio que dirigen el Presidente y Tesorero del Municipio de Nativitas, a través del cual remiten copia certificada del Anteproyecto de Ingresos y Presupuesto de Egresos Calendarizado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Oficio que dirigen la Presidenta y Síndico del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, a través del cual solicitan a esta Soberanía se retome el procedimiento de límites territoriales planteado desde el año 2002 y que se aboque a realizar el deslinde entre el Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo y el Municipio de Santa Cruz Quilehtla.

Oficio que dirige Ma. Elena Conde Pérez, Síndico del Municipio Totolac, a través del cual solicita se le informe si existe procedimiento ante esta Soberanía cuya sanción sea la remoción, suspensión o cese de las funciones y como consecuencia de ello la suspensión de los derechos político-electorales.

Oficio que dirige Maribel Muñoz Ramírez, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, a través del cual solicita se le informe de las acciones que se han llevado a cabo dentro de la petición de revocación del Acuerdo de cabildo de fecha quince de febrero del 2019.

Oficio que dirige José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a la Lic. Martha Palafox Hernández, Presidenta Municipal, a través del cual le solicita se le informe si ya fueron solventadas las observaciones señaladas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Oficio que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo del Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, a través del cual informan a esta Soberanía de las Empresas y/o personas morales que le suministran bienes y servicios al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Oficio que dirige Clemente Celerino Contreras Trinidad, Presidente Ejecutivo Municipal de Derechos Humanos, a la C. Claudia Rivera Vivanco, Presidenta Municipal de Puebla, a través del cual le solicita se respete el decreto del Congreso de la Unión del 13 de enero del año 1900, el convenio celebrado en el mes de septiembre del 2002, de la existencia del convenio entre los Estados de Tlaxcala y Puebla.